

Referencia:	2024/7177R
Procedimiento:	Abierto
Contratacion	

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO (SERVICIOS Y SUMINISTRO) CON PREDOMINANCIA DE SUMINISTROS PARA LA “MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COPIAS DE SEGURIDAD, 2024”.

PRESIDENCIA: En la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo D^a.PATRICIA BENITO GONZÁLEZ las 13,11h del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Casa Consistorial los Srs. VOCALES: al margen reseñados, al objeto de celebrar la sesión, para la cual, habían sido previamente - D.CARLOS-JAVIER MORA CASTRO convocados: 6/2024 Sum (Mixto) 2. D.ANTONIO ZARCO CAMACHO D. ISIDORO DÍAZ-PACHECO GALÁN

SECRETARIO DE LA MESA La Mesa de Contratación accede a la Plataforma JULIÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ DE LA OLIVA de Contratación Pública.

Preside la sesión la Sr^a. Concejala-Delegada de Servicios Sociales Doña Patricia Benito González por ausencia justificada de la Sra. Concejala Delegada de Contratación. Vocal Interventor/a: Don Antonio Zarco Camacho, Interventor Acctal. Vocal Jurídico: Don Carlos-Javier Mora Castro, Secretario Acctal por ausencia vacacional de Doña Montserrat Santiago Arias, Secretaria Accidental. Vocal Técnico: Don Isidoro Díaz-Pacheco Galán Jefe de Servicio Acctal de Contratación. Secretario de la Mesa: Julián Rodríguez López de la Oliva, Jefe U.G. Contratación.-

Por la Presidencia se declara abierta la 2ª sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente de contratación, mediante trámite ordinario y procedimiento abierto (art.156 LCSP), varios criterios de adjudicación, del contrato mixto (servicios y suministros) con predominancia de suministros para la **“Modernización del sistema de copias de seguridad, 2024.**

Presupuesto base de licitación: 20.000,00€ más 4.200,00€ IVA, total, IVA incluido, 24.200,00€. Valor estimado: 20.000,00€. C.P.V.: 30210000-4 Máquinas procesadoras de datos (hardware).Aplicaciones presupuestarias: 49100/62600. Duración del contrato: Seis meses. Criterios de adjudicación: Dependientes de Juicio de Valor: memoria Técnica, hasta 40 puntos. Criterio de Adjudicación de Valoración automática o mediante fórmulas: Criterio

Económico, hasta 60 puntos. Unidad de seguimiento y ejecución del contrato: Servicio de Informática y Telecomunicaciones. Responsable del Contrato: Santiago Cicuéndez Torresano, responsable de Informática y Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

El expediente se aprobó mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Contratación-Patrimonio de 26/06/2024.

El Anuncio de Licitación y Pliegos, con fecha 26/06/2024, se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público, expediente número 6/2024 Suministros (Mixto). El plazo de presentación de las proposiciones concluyó el 12-07-2024 a las 23:59h.

PUNTO 1º.-APROBACIÓN DE ACTA:

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior: 6/2024 Sum (Mixto) 1 de fecha 05/08/2024. La Mesa de Contratación acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior, subsanando el error material en el punto 2º, en cuanto, donde dice "Apartado B) Solvencia económica y financiera de la Parte IV", debe decir "Apartado C) Capacidad técnica y profesional de la Parte IV".

PUNTO 2º.-SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL

Se da cuenta del Anexo Declaración de Confidencialidad y nuevo DEUC aportado por TECÓN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

La Mesa de Contratación comprueba que se ha subsanado el D.E.U.C. y, por tanto, acuerda la admisión de la proposición presentada por TECÓN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

PUNTO 3º.-APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.-

La Mesa de Contratación acuerda la aprobación de la siguiente relación de proposiciones admitidas y excluidas:

ADMITIDAS:

-TECÓN SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

EXCLUIDAS:

Ninguna.

PUNTO 4º.-APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR.

La Mesa de Contratación procede al descifrado y apertura del Sobre número 2: Criterios Dependientes de Juicio de Valor.

El Sobre contiene la documentación técnica aportada por la empresa: Memoria técnica.

Conforme a la cláusula administrativa 2.2.8.2, al objeto de evaluar su contenido con arreglo a los criterios expresados en el Anexo VIII del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas; la Mesa de Contratación acuerda la remisión de la

documentación del Sobre 2 y recabar Informe del Responsable de Informática y Telecomunicaciones municipal.

Se declara por la Presidencia concluida la sesión, siendo las 13,30 horas, del día al principio indicado; extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario de la Mesa.-